

EL DOCUMENTO DESTACADO



Abril de 2016



Los primeros años del automóvil en Cádiz

Francisco de la Viesca y la fábrica de carrocerías



© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS: Manuel M^a Cañas Moya

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Abril de 2016



EL DOCUMENTO DESTACADO

2016/ Abril

Los primeros años del automóvil en Cádiz

Francisco de la Viesca y la fábrica de carrocerías

OBRAS PÚBLICAS

CUERPO NACIONAL

DE

INGENIEROS DE CAMINOS,

CANALES Y PUERTOS

PROVINCIA DE CÁDIZ

El Archivo Histórico Provincial cuenta entre sus fondos con una documentación muy interesante para la historia del automóvil en Cádiz. Se trata de documentos procedentes no sólo de organismos oficiales como la Jefatura Provincial de Tráfico y la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía competente en materias de inspección técnica de vehículos sino también de la empresa de D. Francisco de la Viesca Nacimiento.

La empresa de Don Francisco de la Viesca

La documentación de esta empresa tuvo entrada en este archivo por iniciativa de D. Rafael Garófano, Delegado Provincial de Cultura entre los años 1995 y 1997, que la localizó en unos locales de la calle Benjumeda mezclada con la de otra empresa “La Nacional Cristalera”. Resulta, una vez organizada, un fondo documental muy interesante porque recoge una importante colección de libros de una empresa que funcionó entre los años 1917 y 1942 y se dedicaba a la fabricación de carrocerías para automóviles importados de los EE.UU. de las marcas Hudson, Essex y Chevrolet, a la distribución de dichos vehículos por buena parte de España y a la reparación de los mismos. Las oficinas estaban instaladas en la calle Benjumeda y los talleres en la calle Hércules, en el barrio del Mentidero.

El volumen de documentación es de 221 libros y 4 cajas. Se trata de un fondo bastante completo porque, aunque se conservan pocos libros de contabilidad, que nos pudieran dar información más exhaustiva sobre la actividad económica de la empresa, sí tenemos una serie muy amplia de libros copiadores de correspondencia, que contienen las copias de las cartas que emitía la empresa y que reflejan las relaciones con sus proveedores, especialmente las fábricas de EE.UU. o sus representantes en dicho país, y con sus clientes, tanto compradores de los vehículos o de accesorios para los mismos como aquellos que reparaban sus coches en el garaje de la empresa. Da una imagen bastante interesante de un mercado entonces muy incipiente como era el del automóvil en la España de las primeras décadas del siglo XX. Se trata de una empresa cuyo mercado no se limitaba a los límites de la provincia sino que se extendía por buena parte del territorio nacional, de hecho hemos localizado anuncios en prensa no sólo gaditana sino de provincias tan alejadas como Valencia. La empresa contó incluso durante algunos años, 1922-1932, con una sucursal en Sevilla, parte de cuyo archivo también conservamos. Entre los fondos también se encuentra alguno que hace referencia a su actividad de venta y reparación de aparatos de radio.

Un interesante artículo titulado *Una industria que honra a España*, firmado por Enrique Garro en el semanario Blanco y Negro de Madrid de 17 de diciembre de 1922 hacía un reportaje sobre la fábrica:

“No podríamos creer, de no haberlo visto, que muchos coches lujosísimos que hoy circulan por Madrid y provincias, verdadero alarde artístico de la carrocería de automóviles, fueran construidos en Cádiz.

Hemos dedicado una tarde a la visita de la fábrica de carrocería para turismo y tipos industriales que posee el prestigioso gaditano D. F. de la Viesca en un suntuoso edificio dentro del casco de la población. Con actividad que tira por tierra esa creencia, ya casi desterrada, de que los andaluces son flojos para el trabajo, un centenar de obreros construyen en amplios talleres coches de diversos tipos que pronto recorrerán las carreteras, siendo portadores de una ilusión, un afán o una amargura, donde el auto veloz encierra en su carrera todas las manifestaciones de la vida.

El Sr. De la Viesca nos enseñó el camión-ambulancia construido, bajo su dirección y modelo propio, por encargo del gobernador civil de la provincia, y recorrimos los diversos talleres, almacenes, carpinterías, etc. sacando la convicción de que D. F. de la Viesca es el modelo de la acometividad y el trabajo, como lo demuestra el haber vendido en Andalucía y Extremadura 200 coches de la marca afamadísima Hudson Essex, de la que él es representante en dichas regiones, y además es el Sr. De la Viesca gerente de dicha casa en Madrid, donde fueron vendidos 120 coches. Después de ver la fábrica de carrocería y el garaje de los coches Hudson Essex visitamos la casa-despacho del Sr. De la Viesca, que es palpable demostración de la importancia de su negocio en Cádiz. El Sr. Viesca posee también casa en Sevilla, y es hombre popular, modesto y de pocas palabras, pero el tiempo que no habla piensa y discurre esos modelos de coches como los que para encanto del mundo bien vemos en su fábrica de Cádiz.” El artículo venía ilustrado por dos fotografías de la fachada de la fábrica y de uno de los talleres.

El fundador de la empresa fue un personaje, D. Francisco de la Viesca Nacimiento (1883-1951) que destaca por su espíritu emprendedor y su interés por las innovaciones técnicas. Era hijo de D. Francisco de la Viesca y de la Sierra (1838-1911) que también destacó por su iniciativa empresarial e innovadora, en 1889 había construido la primera central térmica para producción de electricidad en el barrio del Balón, había empezado a suministrarla a clientes privados ese mismo año y había conseguido el contrato para el alumbrado público. Comenzó éste a funcionar en 1890 aunque en 1896 tuvo que ceder la concesión a la compañía francesa Lebon et Cie.

Entre las iniciativas del hijo podemos señalar que no sólo invirtió en la industria del automóvil sino que fue el fundador de la primera emisora de radio que hubo en Cádiz, Radio Cádiz, que obtuvo su autorización en 1924 y empezó a funcionar en 1925 con el indicativo EAJ 3. Fue la tercera emisora que empezó a funcionar en España, junto a Radio Barcelona y Radio España de Madrid, también puestas en marcha ese mismo año. El mismo año 1924 había visitado Cádiz el prestigioso inventor italiano Marconi, que

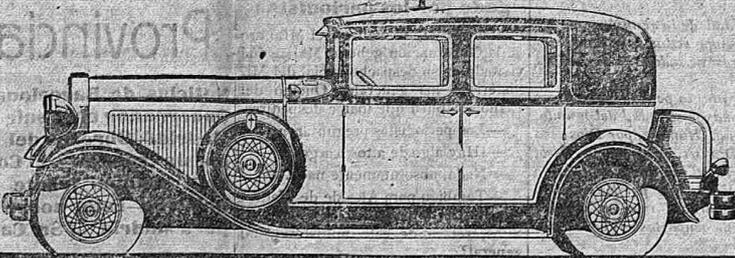
tanto papel jugó en la introducción de la radio, invitado por el Sr. de la Viesca. La emisora fue comprada en 1926 por Unión Radio y dejaría de emitir en 1929 porque la empresa quería beneficiar a Radio Sevilla, también de su propiedad.

D. Francisco de la Viesca Nacimiento también destacó por su participación en actividades culturales, fue presidente de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia entre 1923 y 1926, y encabezó a partir de esa fecha el Conservatorio Otero hasta 1928-1929 en que desaparece al unificarse las dos instituciones. Así mismo lo encontramos como presidente de la Cámara de Comercio.

NASH 400 1930


PRIMERA
EXHIBICION OFICIAL
DEL NUEVO
"OCHO"
DE DOBLE ENCENDIDO

HOY puede usted ver el nuevo "8"
de Doble Encendido, producto
Nash—Un automóvil que lleva el prin-
cipio de ocho cilindros en línea, a un
nuevo punto de alta perfección, verda-
deramente asombrosa. Este Nash
"Ocho en Línea" proporciona a su
poseedor refinamientos en los gozes del
automovilismo no ofrecidos por nin-
guno de los otros coches. Su eficiente
estructura requirió una intensa labor
de los Ingenieros Nash para su diseño
y desarrollo, que se prolongó por
más de tres años. El motor es una
obra maestra de ingeniería y mecánica,
en la que se combinan los principios
de: ocho cilindros en línea, Doble
Encendido, alta compresión, válvulas
en la cabeza, cigüeñal de 9 cojinetes,
integralmente contrabalanceado, con
muñones huecos, y émbolos y bielas
de aluminio. Este nuevo automóvil
con este nuevo motor, se clasificará in-
equivocamente como una distintiva
expresión del genio de los Ingenieros
Nash en la construcción de automó-
viles. Véalo—máncjelo—hoy mismo!



DIGNO SUCESOR DE UN GRAN TRIUNFADOR
EN EXHIBICION TAMBIEN
NASH "400" 1930, "6" SENCILLO—"6" DE DOBLE ENCENDIDO

FRANCISCO DE LA VIESCA
 Cádiz: Benjumeda, 30 Sevilla: Unión 1

Anuncio en "El Noticiero" 4/02/1930.

La Jefatura Provincial de Tráfico

El Archivo conserva en la actualidad 2.250 cajas de expedientes de matriculación de vehículos que abarcan el período que va de 1902 a 1972. Han sido transferidos en distintas remesas por la Jefatura Provincial de Tráfico y recogen expedientes que fueron tramitados por los distintos organismos que, en distintas fechas, han sido competentes para la autorización de la circulación de vehículos a motor, especialmente el Gobierno Civil, la Jefatura de Obras Públicas y finalmente la Jefatura Provincial de Tráfico, conforme ha ido cambiando la legislación sobre la materia.

La Delegación de Industria de la Junta de Andalucía

El Archivo conserva 749 cajas procedentes de la delegación competente en materias de industria de la Junta de Andalucía. Se trata de expedientes heredados en buena parte de la Administración del Estado pues se inician en 1958 y reflejan lo que hoy denominamos Inspección Técnica de Vehículos que éstos tenían y tienen que pasar periódicamente. Aunque los expedientes se remontan a esos años, en algunos casos se inspeccionan algunos que podían ser mucho más antiguos y que seguían en circulación. Hemos localizado alguno que fue matriculado el año 1916.

<p>En las minas de potasio, de Surtia, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, sepultando al obrero Francisco Velasco, de 34 años, que quedó muerto en el acto.</p> <p>REPOSICIÓN</p> <p>Se dice que van a ser reposados cinco concejales del anterior Ayuntamiento.</p>	<p>beries despedido sin abonárseles las pagas de indemnización a que se creen con derecho.</p> <p>La vieta será practicada el viernes próximo.</p> <p>A MADRID</p> <p>Por asuntos de familia ha salido esta mañana en el expreso de Madrid el capitán general interno.</p>	<p>—En Tifariti hirieron en acto de servicio el soldado de Guadix, Tomás Recaj.</p> <p>—Ha ingresado en el lazareto de la bahía de Mar China el soldado de Sanidad Antonio Mateu y el de Isabel II, Julio Aveso Quintana, por sospechas de que padecieran peste.</p> <p>—He sido muy conmovedor un ar-</p>	<p>El acto ha resultado grandioso.</p> <p>Por la noche se ha celebrado el banquete de despedida en el convento Miracabaco, presidido el séquito oficial del Proledo, las autoridades y personalidades acreditadas de la colonia.</p> <p>Hoy domingo, a primera hora, habrá, celebrado S. E. misa de can-</p>	<p>tañetas para reconquistar la municipalidad de Wiesbaden, la cual sigue en poder de los republicanos.</p> <p>Más del movimiento renano</p> <p>Düsseldorf.—En Bonn, el jefe del movimiento separatista se ha instalado en la casa de la Villa, y la bandera rroma sigue ondeando en dicho edificio.</p>	<p>nicado al Gobierno de Washington que aceptaba la proposición formulada por el Presidente de los Estados Unidos, o sea, la de crear una comisión de peritos para que estudie y fije la capacidad de pago de Alemania.</p> <p>En esa comunicación el señor Poincaré declara que veía con sumo</p>	<p>acto.</p> <p>En mitad del corazón</p> <p>El juguete bilingüe.</p> <p>EL REVISOR</p> <p>SESIONES: A las 3:30 y 6:30 tardes</p>
--	---	--	--	---	--	--

Automovilistas CHEVROLET

Agotada la primera, segunda y tercera remesa de los automóviles CHEVROLET, ha llegado la cuarta remesa de ellos

El único automóvil de bajo precio y de incomparable resultado para las malas carreteras

Distribuidor para Valencia, Alicante, Murcia y Castellón de la Plana:

FRANCISCO DE LA VIESCA

Director: EMILIO GUERRERO

Se solicitan agentes para las provincias de Levante :: SUCURSALES en Madrid, Valencia y Sevilla

Dirección para Levante: Plaza de Wilson, 1 y 2, Valencia, teléfono 240

Anuncio en "Las Provincias" 28-01-1923.

Los documentos que mostramos son los siguientes:

El primero, correspondiente al fondo de la Fábrica de la Viesca es una copia de una carta, incluida en un libro copiador de cartas con América, dirigida, con fecha 26 de junio de 1919 a los Sres. Manuel Caragol et Son de Nueva York.. Se trata sus representantes en EE.UU. para defender sus intereses ante sus proveedores norteamericanos. El texto hace referencia a su participación en una carrera en la Sierra de Guadarrama. *"...El que suscribe conduciendo un Hudson de carrera obtuvo el primer puesto en la categoría de Carreras ganando la copa del Real Automóvil Club. ... Con este motivo estamos recibiendo muchos pedidos y esperamos que la fábrica activará los que tenemos pendientes."* Firma D. Francisco de la Viesca.

Este escrito hace clara referencia a cómo la participación en la carrera formaba parte de la estrategia publicitaria de la empresa. Nos recuerda cómo hoy en día la participación de determinadas marcas de automóviles en la Fórmula I forma parte de su política comercial.

A esta misma carrera hace referencia la noticia que publica el ABC de 12 de junio de 1919. En ella participó con un automóvil de la marca que distribuía. Reproducía una foto pilotando dicho vehículo. El pie de foto incluía el siguiente texto *"El "Hudson", Super Six, conducido por D. Francisco de la Viesca, ganador sobre neumáticos "Firestone" de la copa del R.A.C. en la categoría de coches de carreras, en el concurso de rendimiento de subida de la Cuesta del Guadarrama, disputada el domingo último."*

Los dos documentos siguientes forman parte del fondo procedente de la Jefatura Provincial de Tráfico. Se trata de los expedientes de autorización para la circulación de los dos primeros vehículos matriculados en Cádiz, con matrícula CA 1 y CA 2.

La primera autorización fue solicitada por D. Francisco de la Viesca y de la Sierra, padre del dueño de la Fábrica, en el año 1901, y el coche empezó a circular en 1902. El escrito se refiere al Real Decreto de 17 de septiembre de 1900, sobre la circulación de los automóviles. Se trata de un vehículo *A. Darracq* de fabricación francesa.

Exponemos la instancia del interesado solicitando la autorización de circulación y el informe del Ingeniero que refleja la inspección técnica del vehículo para comprobar sus características y sus condiciones de seguridad y las pruebas a las que se le sometió. Así mismo hace referencia a una especie de examen al propietario, teórico y práctico, sobre su aptitud para conducirlo.

El expediente del vehículo CA 2 contiene un escrito del Ingeniero Jefe dirigido al Gobernador Civil que transcribe el informe del ingeniero. Se trata de un vehículo, propiedad de Don Enrique García Peré, para el cual se ha solicitado autorización para realizar un viaje de exploración en la carretera entre Chiclana y Algeciras con el objeto de poder implantar un servicio completo de automóviles para viajeros y mercancías. Se trata de un vehículo *Diog y Bouton* de fabricación francesa. Había pasado su inspección técnica en Córdoba. Se le obliga a cumplir varias condiciones para poder circular, entre ellas las siguientes: *"2º El automóvil irá provisto de una bocina, campana o silvato (sic) que acuse su presencia durante el día y durante la noche además de dos faroles encendidos uno blanco y otro verde en el frente anterior y otro rojo también encendido en el frente posterior...5º En ningún caso pasará la velocidad de 25 kilómetros por hora y solo llegará a esta cifra al circular por terreno llano y despoblado donde el tránsito sea limitado. En la travesía de los pueblos se reducirá a 10 kilómetros, y en los sitios estrechos, enfrente de las bocacalles, en pendientes de más de 4 por ciento, en curvas de pequeño radio y en los puentes denominados de Jara y de la Vega situados entre el kilómetro 80 y 83 (cerca de Tarifa) disminuirá la velocidad hasta reducirla a la equivalente a la de un carruaje (sic) al paso."*

Igualmente reproducimos dos ejemplares de los periódicos *Las Provincias, de Valencia*, de 28 de octubre de 1920, y *El Noticiero Gaditano*, de 4 de febrero de 1930, con propaganda de los vehículos que vendía D. Francisco de la Viesca.

NASH 400 1930

PRIMERA EXHIBICION OFICIAL DEL NUEVO "OCHO" DE DOBLE ENCENDIDO

Hoy puede usted ver el nuevo "8" de Doble Encendido, producto Nash—Un automóvil que lleva el principio de ocho cilindros en línea, a un nuevo punto de alta perfección, verdaderamente asombroso. Este Nash "Ocho en Línea" proporciona a su poseedor refinamientos en los gozes del automóvil que no ofrece por ninguno de los otros coches. Su estructura exterior requiere una intensa labor de los Ingenieros Nash para su diseño y desarrollo, que se prolongó por más de tres años. El motor es una obra maestra de ingeniería y mecánica, en la que se combinan los principios de: ocho cilindros en línea, Doble Encendido, alta compresión, válvulas en la cabeza, cigüeñal de 9 cojinetes, antepalancas controladas, con manijas de aluminio. Este nuevo automóvil con su nuevo motor, se clasifica inequívocamente como una distintiva expresión del genio de los Ingenieros Nash en la construcción de automóviles. (Vale—manijado—los mismos)

DIGNO SUCESOR DE UN GRAN TRIUNFADOR

EN EXHIBICION TAMBIEN
NASH "400" 1930, "6" SENCILLO—"6" DE DOBLE ENCENDIDO

FRANCISCO DE LA VIESCA
Cádiz: Benjumeda, 30 Sevilla: Unión 1

26 Junio de 1918

186/188

Sres Manuel Caragol et Son
127 129 Water Street
NEW YORK

Muy Sres mios:

Tengo entendido que la amiga del Sr Carreras piensa ir por esa sin duda para seguir gestionando probablemente la agencia de Madrid, se los prevengo afin de que esten prevenidos y puedan defender nuestros intereses.

En estos dias hemos tomado parte en una carrera de rendimiento verificada en Madrid y organizada por el Real Automovil Club de España. El que suscribe conduciendo un Hudson de Carrera obtuvo el primer puesto en la categoria de Carreras ganando la copa del Real Automovil Club. Una Limousine Hudson obtuvo la copa de la categoria coches cerrados y por ultimo un coche de 7 asientos obtuvo medalla de oro. Con este motivo estamos recibiendo muchos pedidos y esperamos que la fabrica activará los que tenemos pendientes.

Dentro de unos dias se firmará la escritura de constitución de una sociedad afin de ampliar la agencia de Madrid.

Queda de Vdes atto y s.s.q.o.s.m.

FOR FRANCISCO DE LA VINGA

Sres Manuel Caragol et Son
127 129 Water Street
NEW YORK.

186/188

Muy Sres mios:

Refiriendonos al contenido de su carta del 29 de Mayo tenemos que manifestarles que con esta fecha escribimos a la Razon dándoles los nombres de nuestros subagentes aunque si no recuerdo mal los tienen.

Queda de Vdes atto y s.s.q.o.s.m.

FOR FRANCISCO DE LA VINGA

Francisco de la Vinga

17- Nov 28/201



N.4.014.286

Exhibido en la formate de 4ª clase n.º 453 de Cádiz de fecha 11 Abril 1901

11

*Recebo de 30 Julio 108
e vale 27/1901*

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

A. H. P.
CÁDIZ

EXELENISIMO SEÑOR.

Dn. Francisco de la Viesca y de la Sierra, vecino de esta plaza, con cedula personal numero 453, de septima clase, a VE, con el debido respeto, expone: que con arreglo al R.D. de 17 de Septiembre de 1900, sobre la circulacion de los automobiles, solicita de VE, que previo el oportuno reconocimiento, se le permita transitar por las carreteras y poblaciones al automovil de su propiedad cuyas principales condiciones son las siguientes.

Nombre del Constructor. A. DARRACQ Y COMPANIA DE PARIS.

Tipo. SERIE C.

Numero. 1745.

Fuerza del motor. 6 caballos.

Peso sobre cada rueda con 4 personas, 150 kilos.

Un freno doble.

Un freno sencillo.

Marcha en los dos sentidos.

Gracia que espera merecer de la rectitud de VE, cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 27 de Noviembre de 1901.

Francisco de la Viesca

EXELENISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.
EXELENISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.



(18)

Don Cayetano Valverde y Herrera, Ingeniero industrial en la especialidad mecánica, nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia para el reconocimiento de un carruaje auto-móvil, propiedad del Sr. D. Francisco de la Viena y de la Sierra, en cumplimiento de lo ordenado en el Reglamento aprobado por Real decreto de 17 de Septiembre de 1900.

Certifico: Que reconocido en el día de ayer el auto-móvil que posee el Sr. D. Francisco de la Viena, domiciliado en esta ciudad, calle de Antonio López núm.º 22, se vio que todos sus órganos se ajustan a lo prevenido en los artículos 3.º y 4.º del Reglamento de 17 de Septiembre de 1900, hallándose en buen estado de conservación, funcionando convenientemente, y estando provisto de los mecanismos precisos para marchar a diferentes velocidades y frenos para su más rápida parada, para detenerse también haber marchado hacia atrás. Que dicho auto-móvil procede de la casa constructora St. Dureau y C.º, tipo Perfecta, serie C, núm.º 1745, con motor de cuatro cilindros, de fuerza de seis caballos. Tiene cabida para cuatro personas, y el peso sobre cada rueda, estando el vehículo completamente cargado, es de 150 kilogramos, o sea un total de 600 kilogramos para todo el coche. Que se hicieron varias pruebas poniendo en marcha el auto-móvil, pudiendo observarse que en todos los casos fueron los resultados completamente satisfactorios, funcionando de todo el mecanismo y los frenos con gran regularidad.

A. H. P.
CÁDIZ

01680103



riedad y precisión, tanto en los cambios de velocidad y dirección como en las periodos. Así mismo certifico en cumplimiento del artículo 5.º de dicho Reglamento, que el Sr. D. Francisco de la Viesca demostró, tanto en el manejo del autómata como en la descripción del mismo, y en las respuestas a las preguntas que se le hicieron, que posee la aptitud y pericia necesaria para conducir dicho autómata;

y para que conste, y en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador, copio el presente en Cádiz a veinte y siete de Enero de mil novecientos dos, = Lumen datus, que vale

Luzarroz Valverde

El presente manifiesto y cinco peritos con arreglo a lo tanto publicado en la Gaceta de 24 de Agosto de 1901.

A. H. P.
CADIZ

OBRAS PÚBLICAS
CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS
PROVINCIA DE CÁDIZ

Número *1128*
Negociado *Ferrocarriles*

A. H. P.
CÁDIZ

(6)

Corno Sr

El Sr Ingeniero Don En-
rique Martin, a quien se
a informe la instancia sus-
cripta por Don Enrique Gar-
cia Peri, en solicitud de au-
torizacion para poder hacer
un viaje de exploracion por
la carretera de Cadix a
Ibalaga en su seccion entre
Algeiras y Chiclema con ob-
jeto de poder implantar un
servicio completo de automoviles
para viajeros y mercancías

con fecha 20 del actual me
dice lo que sigue.

"Cumplimentando lo dis-
puesto por esa Jefatura en su
atenta comunicacion de 8 del
actual, y una vez que han
sido en mi poder los documen-
tos relativos a los automoviles
cuya autorizacion ha solicitado
Don Enrique Garcia Peri para
realizar un viaje de explora-
cion por la carretera de Cadix
Malaga entre Chiclana y Al-
geciras, tengo la honra de in-
formar a V.S. que puede con-
cederse permiso al solicitante
para reconocer la citada re-
cion con el automovil numero
cientos dos construido por la

A. H. P.
CADIZ

A. H. I.
CÁDIZ

esta Lion y Boutou de Paris
y cuyo vehiculo ha sido reco-
nocido en Cordoba por el In-
geniero mecanico Don Jose Ca-
bello y Poig segun copia au-
torizada por el Alcalde de Al-
geciras cuyo documento obra en
poder del Ingeniero que suscri-
be, debiendo obligarse al solici-
tante a cumplir las siguientes
prescripciones = 1.^a El conductor
esta obligado a presentar a
las autoridades, funcionarios
competentes o a sus agentes y
delegados como Ingenieros Auxi-
liares facultativos, capataces y
camioneros afectos al servicio
de la carretera la autorizacion
correspondiente al vehiculo se-

matado con el numero ciento
dos y asi mismo su permiso
para poderlo dirigir expedido
por el Gobernador de la pro-
vincia de su domicilio - 2º El
automovil sea provisto de
una bocina, campana o sil-
vato que acuse su presencia du-
rante el dia y durante la
noche a lo mas de dos faros
encendidos uno blanco y otro
rojo en el frente anterior y
otro rojo tambien encendido
en el frente posterior - 3º El
conductor se asegurara del
buen estado de todos los elemen-
tos del carruaje e igualmente
tendran derecho a compro-
barlo las autoridades y eleme-

A. H. P.
CÁDIZ

OBRAS PÚBLICAS
—
CUERPO NACIONAL
DE
INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS
—
PROVINCIA DE CÁDIZ

Número

Negociado

A. H. P.
CÁDIZ

personas señaladas en la 1.^a de las prescripciones = 4.^o Cuando pueda temerse algun accidente se disminuirá la velocidad del vehículo hasta anularse sin que pueda ser abandonado por el conductor mientras no tome las precauciones necesarias para evitar movimientos interpestivos del vehículo, suprimir el ruido del motor, y previniendo toda clase de accidentes = 5.^o En ningún caso pasará la velocidad de 25 kilómetros por hora y solo llegará a esta cifra al circular por terreno llano y despoblado donde el tránsito sea limitado. En la travesía de los pueblos se redu-

circa a 10 kilometros, y en los puntos estrechos, enfrente de las boacas de las calles, en pendientes de mas de 4 por ciento, en curvas de pequeño radio y en los puentes denominados de Lara y de la Vega situados entre el kilometro 80 y el 83 (cerca de Tarifa) disminuira la velocidad hasta reducirse a la equivalente a la de un carruaje al paso = 6^o Queda obligado el solicitante a cumplir a todas todas las condiciones contenidas en el Reglamento para el servicio de los automoviles por las carreteras de 17 de Septiembre de 1900 no comprendidas en las prescripciones y las del reglamento para la

A. H. P.
CÁDIZ

conservacion y policia de carre-
teras de 17 de Enero de 1867. Lo
cuanto puedo manifestar a esta
Jefatura respecto al informe
que he tenido a bien solici-
tarle remitiendo adjunta
la instancia a que se hace
referencia.

Y estando esta Jefatura
en su todo conforme con la
previsita comunicacion tiene
el honor de participar a V.E.
que no encuentra inconveni-
ente en que se permita hacer
los viajes de exploracion que
se solicita siempre que al
peticionario se le impongan
las condiciones señaladas
en la transcripta comunicacion.

A. H. P.
CÁDIZ

A. H. P.
CÁDIZ

conservación y policía de carre-
teras de 19 de Enero de 1867. Lo
cuanto puedo manifestar a esta
Señoría respecto al informe
que ha tenido a bien solici-
tarme remitiéndolo a la
instancia a que se hace
referencia.

Y estando esta Señoría
en su todo conforme con la
previsita comunicación tiene
el honor de participar a V.E.
que no encuentra inconveni-
ente en que se permita hacer
los viajes de exploración que
se solicita siempre que al
peticionario se le impongan
las condiciones señaladas
en la transcripta comunicación.

A. H. P.
CÁDIZ

A. H. P.
CÁDIZ

desobediencia la instancia de
referencia.

Dios que en V. E. ml al
Cádiz, 24 de Noviembre 1792

El Ingeniero Sep

José María de
Cádiz

A. H. P.
CÁDIZ

Como Sr. Gobernador civil de la provincia

Ficha Descriptiva:

Código de referencia: ES. 11080.AHPCA/ 2.3 //Archivos Privados. Empresas. Francisco de la Viesca. Libro 5978

Título: Libro Copiador de cartas con América.

Fecha: 30-09-1918/19-07-1920

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta.

Volumen y soporte: 1 libro

Productor: Francisco de la Viesca

Código de referencia: ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Caja 24628. Expedientes CA 1 y CA 2.

Título: Expedientes de matriculación ordinaria de vehículos.

Fecha: 1902

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta.

Volumen y soporte: 2 expedientes.

Productor: Gobierno Civil

BIBLIOGRAFIA

HIDALGO VIAÑA, José Antonio: El sonido de un siglo : Historia de 75 años de radio en Cádiz Cádiz : Ingrasa, 2001

FERNÁNDEZ-PARADAS, Mercedes : La industria del gas en Cádiz (1845-2012). Sabadell : Fundación Gas Natural Fenosa, 2015

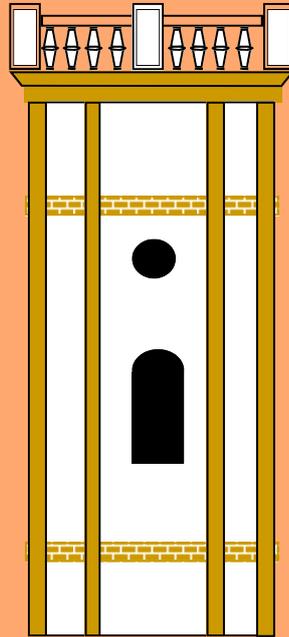
GARRO, Enrique : "Una industria que honra a España", en *Blanco y Negro*, 17-12-1922, pág. 7

"Los "Hudson" vencedores en el concurso de subida a Guadarrama", en *ABC*, 12-06-1919, pág. 6

Abril 2016



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz>

